



CIRCULAR N° 1
IC 5000004224

GESTIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS DE ESTACIONES Y PORTERIAS

A todas las empresas interesadas en participar en nuestra IC5000004224:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

P1. ¿Podrían hacernos llegar los costos de alimentación y alojamiento en las estaciones de GTB por persona?

R1. Bs 454 por día completo, más lavado de ropa y estadía.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz de la Sierra, 02 de febrero de 2024.